CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21670 RU 2259709
26 MARZO 2026 08:11 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO, JUNIN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, la provincia de **SATIPO** es una de las nueve provincias que conforman el departamento de **JUNIN**. Fue creado mediante **Ley 15481 del 26 de marzo de 1965**, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, la provincia de Satipo, conocida como el "Corazón de la Selva Central", destaca por su invaluable biodiversidad y su rol estratégico en la conexión entre los Andes y la Amazonía peruana. Su historia está forjada por el encuentro de diversas culturas, donde las comunidades nativas Asháninkas y Nomatsigengas, junto a los colonos, han construido una sociedad vibrante que se distingue por su pujanza agrícola, su potencial turístico y su inquebrantable compromiso con la preservación de los recursos naturales de nuestra nación.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, resulta imperativo resaltar la laboriosa dedicación de sus ciudadanos, quienes han superado desafíos históricos para consolidar a Satipo como un eje de desarrollo económico en el departamento de Junín. Este homenaje busca no solo celebrar su legado, sino también renovar el compromiso del Estado para continuar impulsando proyectos que aseguren el bienestar, la infraestructura y la integración de esta próspera provincia en beneficio de las futuras generaciones.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, la riqueza de Satipo no solo reside en la inmensidad de sus paisajes y su biodiversidad, sino principalmente en la resiliencia de su gente, quienes han sabido transformar la adversidad en oportunidades de crecimiento. Como principal productora de café y cacao de la región, la provincia se erige hoy como un baluarte de la economía amazónica, integrando la sabiduría ancestral de sus pueblos originarios con la modernidad productiva, lo que la convierte en un símbolo de orgullo para el departamento de Junín y para todo el Perú.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Provincial de **SATIPO**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de **SATIPO**, departamento de **JUNÍN**; por conmemorarse el próximo **26 de marzo** del presente año, el **61° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. CESAR AUGUSTO MEREA TELLO,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de **SATIPO** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2026 16:57:02-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe